


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE MOVILIDAD							
2. CONTRATO N°:	4152.010.26.1.849-2026	VALOR TOTAL:	\$ 1.750.000.000					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DÍA	MES	AÑO				
		4	6	2026				
4. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA, SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS) DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI SEGÚN FICHA BP- 26005474							
5. CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MTO VEHICULOS MOVILIDAD 2026 – 2							
6. NIT N°:	902073960-0							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	45-44-101175857	ANEXO N°:	0					
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: CALI, 18/06/2026								
8. PÓLIZA RCE N°:	45-40-101108381	ANEXO N°:	0					
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: CALI, 18/06/2026								
9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
<input checked="" type="checkbox"/> Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales <input checked="" type="checkbox"/> Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual <input type="checkbox"/> Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales <input type="checkbox"/> Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual								
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 175.000.000,00	4	6	2026	31	12	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 87.500.000,00	4	6	2026	31	12	2029
Calidad del Servicio	10%	\$ 175.000.000,00	4	6	2026	30	6	2027
Calidad de los Bienes	10%	\$ 175.000.000,00	4	6	2026	30	6	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$ 350.000.000,00	4	6	2026	31	12	2026
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, el 18 de JUNIO de 2026

  
**SERGIO JAVIER MONCAYO VELÁSQUEZ**  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Movilidad

Elaboró: Rubén Darío Córdoba Rosero – Abogado Contratista

Revisó: Liliana López López - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión